

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**MECO**

OTROS ANUNCIOS

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Meco.

Hace saber: Que por resolución de Alcaldía 2527/2024, de 12 de diciembre, se acordó incoar expediente de cesión gratuita de uso a Asociación Cultural Mujeres de Meco durante seis años en su apuesta por el fomento de por las atenciones sociales, actividades y talleres durante todo el año enfocadas a las mujeres del municipio y alrededores para su formación humana y cultural.

El mencionado bien está situado en Meco, tiene una superficie de 363 m², linda al norte con calle Mayor, número 34, al este con calle Santa María de la Cabeza, número 3, al sur con calle Corraliza y al oeste con calle Mayor, número 42. Con Referencia Catastral 292401VK7829S0001HP.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.1.º f) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a fin de que en el plazo de quince días hábiles desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Meco, a 12 de diciembre de 2024-El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(01/20.637/24)

